ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
439934848

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUC. REFAC., DEMOLICION DE EDIF.)	166	4

Asegurado: CONSORCIO CPV — Documento: 80110468-8

Domicilio: AVDA CESPEDES SGTO 1° JUAN RAMON C/ AVDA SACRAMENTO — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
10/01/2024	12:00hs. del 12/01/2024	12:00hs. del 15/05/2024	124	3.230.632.242

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	, hasta la suma máxima de:(Guaranies Tres Mil Doscientos Treinta Millones Seiscientos Treinta Y Dos Mil Doscientos Cuarenta Y Dos) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 10.000.000 Ubicación del Riesgo: CONTRATO UOC3 N° 06/2021 "DESAGÜE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LAS CALLES ISABEL LA CATÓLICA Y KANONNIKOF, ASUNCION Detalle Sumas Aseguradas - Muerte y/o lesiones de una persona, hasta la suma de Gs. 100.000.000.- - Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 3.130.632.242.- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 100.000.000.-	3.230.632.242	1.430.909
	TOTALES	3.230.632.242	1.430.909

Tomador: CONSORCIO CPV
Asegurado: Municipalidad de Asunción

Se hace constar que, conforme al Art. 1.649 del Código Civil Paraguayo, el asegurado no tiene derecho a ser indemnizado cuando provoque dolosamente o por culpa grave el hecho de que nace su responsabilidad.-

OBRA: Contrato UOC3 N° 06/2021 "Desagüe pluvial en la cuenca de las calles Isabel La Católica y Kanonnikoff" ID N° 388594.-

Franquicia: 10% sobre todo y cada siniestro, mínimo Gs. 10.000.000.-

EL PERSONAL DE LA CONTRATANTE, EL FISCAL DE OBRA, ASÍ COMO EL DE OTRAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN LA ZONA DE OBRAS SE CONSIDERARÁN COMO TERCEROS A EFECTOS DE ESTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/Resp._Civil_CO/RE/EDI/EXCA/DEMO/INS/MONT.pdf

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.430.909
I.V.A. s/Prima	143.091
Premio	1.574.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.574.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		1.574.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/01/2024	1.574.000
Total		1.574.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 1.574.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 10 de enero de 2024

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL